|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Infomación y Respuesta** | **CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD**  **www.cnc.gob.sv** |

**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Consejo Nacional de Calidad, Oficina de Información y Respuestas, en la ciudad de San Salvador, a las 10:30 AM del día 17 de septiembre.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 87, presentada ante el portal de transparencia por la solicitante y quien ha requerido Informe de mi Retención de Ingresos del CNC de Enero a Diciembre de 2013 de forma digital e impresa. También necesito copias de mis incapacidades de trabajo de la fractura nasal de mayo 2012 y la de la fractura de mi dedo meñique e inmovilidad normal de mi mano de Julio a Noviembre del 2013

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 69 y 70 de la ley de acceso a la información pública, la suscrita oficial realizó la gestión por medio del portal de transparencia al Jefe de Recursos Humanos encargado del proceso, a fin de obtener lo solicitado, por lo que adjunto los informes solicitados.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el artículo 18 de la constitución de la Republica y los artículos 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la ley de acceso a la información pública, **resuelve:**

**Entréguese** la información detallada en la presente resolución.



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Consejo Nacional de Calidad

1ra. Calle Poniente y Final 41 Av. Norte, No. 18 Col. Flor Blanca. , San Salvador.

Teléfono de la OIR: 2590-5300 - Email de la OIR: oir@cnc.gob.sv